



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°7

En Villa Alegre, a 28 de marzo de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA** y Ministra de Fe, **Secretaria Municipal – Ministra de Fe: MUNICIPAL CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO. Concejal Justo Rebolledo, con cometido autorizado para asistir a curso de capacitación en la ciudad de Pelluhue.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, director Secplan Alfredo Espinoza, director de Control de Riesgos del desastre y Servicios Generales Constructor Civil Rene Alarcón, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Silva y Cristián Muñoz.

2. TABLA:

2.1.- Pronunciamiento sobre programa comunitario generando empleo en ayuda de la localidad de Putagán mejorado su comunicación y entorno.

El presidente saluda a todos e inicia la sesión a las 16:47 horas, señalando que ha convocado en el acto.

3.- DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1.- Pronunciamiento sobre programa comunitario generando empleo en ayuda de la localidad de Putagán mejorado su comunicación y entorno:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al administrador municipal Abogado Rodrigo Cancino Montoya, quien expone informado los objetivos del programa y señala la dificultad de ejecución de proyecto PMU IRAL con un avance



de 30% el que se requiere terminar. Para ello se crea el programa. Señala los recursos necesarios y el plazo de 3 meses.

El presidente ofrece la palabra. Los concejales y concejales que intervienen señalan que están de acuerdo y espera que se concluyan las obras en el tiempo señalado. Algunos hacen preguntas las que fueron contestadas por el administrador municipal apoyado por el director Secplan en lo relativo al presupuesto municipal. También hacen preguntas técnicas sobre la ejecución del proyecto las que fueron contestadas por el director de Control de Riesgos del desastre y Servicios Generales Constructor Civil Rene Alarcón. El presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°97: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Programa Comunitario “GENERANDO EMPLEO EN AYUDA DE LA LOCALIDAD DE PUTAGÁN, MEJORANDO SU COMUNICACIÓN Y ENTORNO” por un monto total de M\$15.000 y una ejecución de 3 meses.

El presidente concluido los puntos de tabla el presidente cierra la sesión a las 16:59horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

**Secretaria Municipal Subrogante
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**